

Nuevo aumento de tarifas eléctricas en Biobío: Postulación a subsidios parte el 7 de octubre

Pía Oliva Moscoso
prensa@latribuna.cl

A partir del 1 de octubre, las tarifas eléctricas en la región se incrementarán entre un 20% y un 23%, afectando principalmente a las cuentas residenciales.

A partir de este 1 de octubre habrá un nuevo aumento en las cuentas de consumo de energía eléctrica que fluctuará entre el 20 y el 23% en la región del Biobío y en el país, debido al descongelamiento de las tarifas y la Ley de Estabilización respectiva.

Dicho incremento, que afectará principalmente a los clientes residenciales, se espera que continúe con una tercera alza prevista para enero de 2025.

En conversación con diario La Tribuna, la seremi de Energía del Biobío, Daniela Espinoza, confirmó que la medida impactará principalmente a las tarifas residenciales de "miles de familias de la región".

Como respuesta, la autoridad sostuvo que "nosotros acompañamos este proceso de estabilización tarifaria con el subsidio eléctrico, que ya viene el segundo proceso en que las personas podrán solicitarlo a partir de la próxima semana".

La postulación se abrirá el 7 de octubre y se podrá realizar en línea a través de sitio web subsidioeléctrico.cl y de manera presencial en las oficinas de ChileAtiende, lo que está dirigido principalmente a los hogares más vulnerables y a electrodependientes.

"Esto ya se está viendo en las tarifas, en la boleta de las cuentas de electricidad. Las personas ya han dado cuenta que el subsidio es muy positivo y que acompañará a este proceso de estabilización tarifaria. Luego



viene el proceso de la postulación para el segundo periodo de subsidio eléctrico", comentó.

Según la seremi, el aumento del 23% en las tarifas significa que "si hay alguien que en este momento paga 10 mil pesos, ahora deberá pagar 2.300 adicionales".

Daniela Espinoza recaló que aunque habrá un impacto en las pequeñas y medianas empresas, "estas alzas son mitigadas en comparación con las alzas proyectadas sin la Ley de Estabilización Tarifaria. Justamente los segmentos de consumo que corresponden a las pymes, sobre el consumo residencial, eran los que serían más afectados si no se hubiera aprobado la normativa".

Se espera que la Ley de Estabilización Tarifaria continúe mitigando las alzas para las pequeñas y medianas empresas, que habrían enfrentado incrementos más significativos sin este marco regulatorio.

bilización Tarifaria continúe mitigando las alzas para las pequeñas y medianas empresas, que habrían enfrentado incrementos más significativos sin este marco regulatorio.

TERCERA ALZA SERÁ EL 2025

Una tercera alza en las tarifas eléctricas se prevé para enero de 2025, cuyos detalles precisos sobre el porcentaje de este nuevo incremento están pendientes y serán determinados por la Comisión Nacional de Energía (CNE), basándose en informes especializados.

Además, está en tramitación un proyecto de ley que busca ampliar el subsidio eléctrico, el cual incluiría a las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Esta iniciativa es crucial, ya que permitirá brindar apoyo a más segmentos de la población, más allá del 40% más vulnerable que es el público objetivo del subsidio.

"Está en tramitación el proyecto de ley que ampliará el subsidio eléctrico en que están contempladas las pymes. Eso está en tramitación y se están haciendo todas las gestiones de parte del gobierno para que esto salga lo antes posible y de esta



Daniela Espinoza, seremi de Energía del Biobío.

forma apoyar a otros segmentos más allá del 40%", comentó Espinoza.

PORQUÉ SE PAGAN ALZAS

Una de las principales preguntas más recurrente al informar sobre el aumento de tarifas eléctricas en la región del Biobío es por qué, a pesar de ser una zona productora de energía con múltiples plantas, se aplican estas alzas. Al respecto, la seremi de Energía explicó que "el alza viene porque los costos de la energía que estábamos pagando, no refleja los costos

de operación".

Según la autoridad, "la región del Biobío no es una de las que tiene la mayor alza. También hay zonas de alta concentración que generan energía eléctrica como Coronel, que está dentro del reconocimiento a la generación territorial, y ahora se incorpora Hualpén, por lo que tendrán descuentos. Además, la Ley de Equidad Tarifaria que todavía está vigente y que incluye a zonas como Alto Biobío también tendrán descuentos en la generación (...). Por lo tanto, no es que las zonas con alta generación no tengan descuento, porque sí lo tienen".

